



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

**ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE
INDIAS D. T. Y C.**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TRANSITO TRANSPORTES, DATT.**

**ANALISIS TECNICO DE LAS TARIFAS DEL
SERVICIO PUBLICO INDIVIDUAL PRESENTADAS
POR LOS SINDICATOS DE CONDUCTORES Y
EMPRESAS DE TRANSPORTE**

REALIZADO POR:

Ing. Orlando Humberto Cabeza Sanabria

Profesional Universitario Especializado
Subdirección Operativa

REVISO:

Ing. Humberto Ripoll Durango

Subdirector Operativo DATT

Fecha de realización: Diciembre de 2011



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

OBJETIVO

Determinar las tarifas de transporte para el servicio público individual (taxi) en el Distrito de Cartagena de Indias para el año 2012, de acuerdo con el plan de gobierno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para prestar un servicio social, y aplicar tarifas acorde a la metodología establecida en los años anteriores y cumpliendo con la Resolución N° 4350 de 1998, modificada por la Resolución 392 de 1999, buscando un mecanismo idóneo para garantizar un buen servicio a la comunidad, en base a la solicitud del Sindicato de Conductores y Empresas de Transporte debidamente autorizadas.

PARQUE AUTOMOTOR

CLASIFICACION DEL PARQUE AUTOMOTOR

POR MARCA.

MARCA	VEHICULOS
FIA	694
DAEWOO	1257
DAEWOO	216
HONDA	15
HYUNDAI	2938
MAZDA	71
SEAT	321
JAG	21
GA	
DAEWOO	27
DAEW	6
DAEWOO	6
FIA	2
SIN MARCA	7
GENI	3
FIA	1
DAEW	1
LANCER	1
	5587

POR EMPRESA.

EMPRESA	VEHICULOS
COINTRACAR	34
COINTRATURISMO	99
COOPROTAX	2008
COOTAXCAR	57
COOTAXCONTUCAR	1478
COOTRANSBOL	470
COOTRANSINDIA	251
RAPIDO CARMEN	5
R. TORICES	1
RENACIENTE	426
HEROICA	3
MEDIA LUNA	2
MONTERO	45
TAXI LUGO	215
TAXMAR	296
PEMAPE	17
	5587

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TRANSITO Y TRANSPORTE**

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA



Estructura de Costos

De acuerdo con las encuestas realizadas a los almacenes de insumos para vehículos y servitecas de la ciudad, previo análisis de costos de la canasta de transporte para el servicio público individual en taxi, nos arrojó una tarifa mínima por debajo de la solicitada

A continuación presento los análisis de costos para tres tipos de vehículos de acuerdo con los modelos promedios:

**SERVICIO PUBLICO INDIVIDUAL
CLASE DE VEHICULOS TAXI
DICIEMBRE 28 DE 2011**

VALORES DEL VEHICULO		VALORES DEL VEHICULO	
DIAS TRABAJADOS / MES	26	KM / PROMEDIO REGORRIDO / DIA	140
LONGITUD PROMEDIO / RUTA	5	KM PROMEDIO REGORRIDO / MES	3640
LONGITUD PROMEDIO / RUTA	2,5		
LONGITUD CARRERA MINIMA	3,9		
RENDIMIENTO COMBUSTIBLE			
	NEVO	VEJO	PASAJEROS MOV. / MES
GASOLINA	55	35	650
ACPM	70	45	PASAJEROS MOV. / DIA
			25
			No VIAJES PROM. DIA
			25
			Nº VIAJES SIN PASAJERO
GNV	10	5	6
COMBUSTIBLE	262,97	957206	1472,63
LUBRICANTES	14,34	52182	80,28
LLANTAS	16,67	60667	93,33
MANTENIMIENTO	206,04	750000	1153,85
BATEFIA	3,02	11000	16,92
SALARIOS Y PRESTACIONES	509,07	1853026	2850,81
SERVICIOS ESTACION	8,24	30000	46,15
GARAJE	49,45	180000	276,92
IMPUESTOS	13,78	50161	77,17
PEAJE	2,47	9000	13,85
SEGUROS	22,48	81836	125,90
GASTOS DE ADMINISTRACION	2,38	8667	13,33
TOTAL COSTOS FIJOS	1311,04	3390000	5077,77
RENTABILIDAD	76,29	277703	427,24
RECUPERACION DE CAPITAL	85,61	311635	479,44
			VALOR CARRERA PROMEDIO DIA



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

En relación al estudio presentado por el sindicato de conductores, se anexa unas tarifas que no se encuentran en las tarifas del año pasado como son:

ZONA 15: AEROPUERTO A:

BARRIO	COSTO	DISTANCIA (KMS)	\$/KM	TARIFA CALCULADA
Ciudad de Barcelona	40000	10,6	1125	11920
Hotel Laguna Club	40000	15	1125	16868
Hotel Caribana	40000	15,3	1125	17205
Manzanillo del mar	40000	16	1125	17992

ZONA 16: AEROPUERTO A:

BARRIO	COSTO	DISTANCIA (KMS)	\$/KM	TARIFA CALCULADA
BAYUNCA	50000	16	1125	17992
PONTEZUELA	45000	14	1125	15743

TARIFA AEROPUERTO

La tarifa del aeropuerto, por tener valores superiores a las tarifas que tienen origen y destino Crespo, se incluyen el despacho del Terminal Aéreo, el cual sigue siendo de Quinientos pesos (\$500.00), por carrera despachada, la cual se ajusta mas para la recuperación de la inversión y no se afecta al usuario.

Por las consideraciones anotadas y teniendo en cuenta los pocos ingresos que cuentan los estratos uno, dos y por consiguiente la baja capacidad de pago. Propongo a la administración que el incremento sea superior de 3,97%, respetando la buena voluntad del gremio de conductores y empresas de transporte.

ORLANDO HUMBERTO CABEZA SANABRIA
Profesional Universitario Especializado DATT

REVISO: HUMBERTO RIPOLL DURANGO
SUBDIRECTOR OPERATIVO DATT